

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 20 de mayo de 2025

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha obtenido confirmación de Red Eléctrica de España sobre la viabilidad del acceso y conexión de 250 MW de demanda para el suministro de un centro de procesamiento de datos (CPD) en la zona centro de España.

Área de Relación con Inversores